



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 4 de octubre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00855/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/604/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ernesto Alarcón Jiménez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 5 de julio de 2023, mediante el similar MDSPRSA/CSP/0546/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

854

Xochimilco, Ciudad de México, 25 de septiembre de 2023.

XOCH13/COA/604/2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000163.1/2023.

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio MDSPRSA/CSP/0546/2023, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de La Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento del Mtro. Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 5 de julio de 2023, relativo a:

“Tercero.-Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Alcaldía Xochimilco y al titular de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones refuercen las acciones para garantizar el acceso efectivo de agua a las y los productores del pueblo de Santiago Tulyehualco, con la finalidad que puedan continuar trabajando en la cosecha los productos agrícolas y evitar repercusiones en su economía y la cadena productiva.

Cuarto.-Se exhorta de manera respetuosa al Titular de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones genere mesas de trabajo con las alcaldías de Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac, en conjunto con las y los campesinos de las zonas rurales de dichas alcaldías, con la finalidad de explicar las condiciones de suministro hídrico y dar solución al desabasto de agua en dichas zonas”

Al respecto me permito informarle que de acuerdo a la Ley de Derecho al Acceso, disposición y Saneamiento del Agua de la CDMX, artículo 18 y al Manual Administrativo vigente, es competencia de la Alcaldía el mantenimiento menor a la red secundaria de agua potable y el suministro de agua con pipas para uso domestico; en cuanto a posibles mesas de trabajo con el sistema de Aguas de la Ciudad de México, estamos al pendiente de recibir invitación para participar en ellas; por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

LIC. IZZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena, Secretaria Particular de la Alcaldía
Archivo
IYOM/lzv

Folio 12515/23

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
04 OCT. 2023		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBO	RECIBIDO	HORA: 11:01



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**